

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150-4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2022-0679
SALTA, 03 de junio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.424/2022

VISTO:

La presentación efectuada por las docentes de la Delegación Cafayate, María Fernanda de la Zerda y Rosana Jimena Flores; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicitan el auspicio para las actividades a desarrollarse en la Delegación Cafayate, en el marco de la conmemoración del 50° Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 02 obra el programa a desarrollar y cronograma de actividades.

Que, a través de Resolución Rectoral N° 1096-16 se aprobaron las pautas y/o Criterios para Declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "de Interés", y otorgar Auspicio o resolver sobre toda otra actividad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

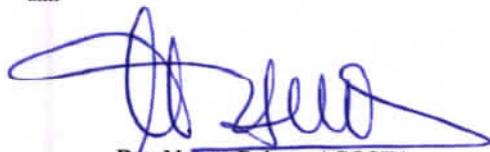
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

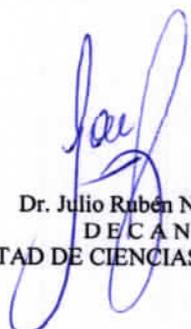
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO las actividades a desarrollarse en la Delegación Cafayate, en el marco de la conmemoración del 50° Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Salta, cuyo programa de actividades obra a fs. 02.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a la Ing. de la Zerda, Prof. Rosana Jimena Flores, Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a DGAA para conocimiento.

aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES